Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 23 **de** Junio **de** 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.410-12.14-0051** de **14 DE FEBRERO DE 2023**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500004450 de 3 de Febrero de 2023 y RPC 5600049291 de 14 de FEBRERO de 2023

Apropiación Presupuestal: No. Ítem 1, 1-1035/1143/2-320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/15: FONDO DE SEGURIDAD. Y CONVIVENCIA/SRIA CONVIVENC Y SEG/servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE RESULTADO: MR30304002.
Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca
META DE PRODUCTO: MP303040300203.
Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
OBJETIVO GENERAL: Generar estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO ESPECÍFICO: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca
PROGRAMA: Pg30304. Convivencia con Enfoque Diferencial
SUBPROGRAMA: Sp3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/15
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050802- servicios-contratista

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: William Hernández Arias
Subsecretario en Gestión de Convivencia y Seguridad ciudadana

Powered by CamScanner

	Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	Wilson Edgard Pérez Anacona Ingeniero Electricista CC. 16796321 de Cali 3216404440

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **(JUNIO)** de **2023**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **(JUNIO)** de **2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Analizar y conceptuar desde su área de conocimiento los temas relacionados con la ejecución del proyecto de inversión. 2. Realizar desde su área de conocimiento, apoyo a las supervisiones designadas a la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad relacionado con el proyecto de inversión 3. Realizar informes y actas del apoyo brindado a las supervisiones designadas a la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad con referencia al proyecto de inversión 4. Brindar Asistencia Técnica acorde con su área de conocimiento para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de (JUNIO) de 2023: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 83,33%
Otras consideraciones.		
sugerencias		

Powered by CamScanner

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1. Analizar y conceptuar desde su área de conocimiento los temas relacionados con la ejecución del proyecto de inversión.

2. Realizar desde su área de conocimiento, apoyo a las supervisiones designadas a la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad relacionado con el proyecto de inversión

- Realizó el 05 de Junio de 2023, Análisis de Precios Unitarios de las actividades eléctricas a realizar en el Proyecto de inversión en el CAES del Valle del Lili, enfocado en las acciones para la vigilancia control y monitoreo de la seguridad y orden público del Departamento del Valle del Cauca. Documento que reposa electrónicamente en la dirección https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yoM_I0Igg-3srcRRL8tWaqB-6CvftfCp
- Participó de visita técnica al CGES de Guadalajara de Buga, el día 7 de Junio de 2023, para verificar el avance de los mantenimientos que se iniciaron en este sitio, enfocado en las acciones para la vigilancia control y monitoreo de la seguridad y orden público del Departamento del Valle del Cauca.

3. Realizar informes y actas del apoyo brindado a las supervisiones designadas a la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad con referencia al proyecto de inversión

- Realizó informe, el 30 de Mayo de 2023, sobre concepto técnico de EMCALI de los Radicados 3200211102021 de abril 8 de 2021 y 3520219582021 de Abril 30 de 2021, en cuanto al proyecto de inversión en redes de acueducto y alcantarillado del CAE del Valle del Lili, enfocado en las acciones para la vigilancia control y monitoreo de la seguridad y orden público del Departamento del Valle del Cauca. Documento que reposa electrónicamente en la dirección https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yoM_I0Igg-3srcRRL8tWaqB-6CvftfCp
- Realizó dos informes de requerimientos técnicos el 01 de Junio de 2023, en respuesta al oficio 1.410-0-18-2023314701 de la Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión, para el proyecto de inversión en el CAES del Valle del Lili, enfocado en las acciones para la vigilancia control y monitoreo de la seguridad y orden público del Departamento del Valle del Cauca. Documentos que reposan electrónicamente en la dirección https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yoM_I0Igg-3srcRRL8tWaqB-6CvftfCp

Powered by CamScanner

- Realizó informe ejecutivo de visita técnica al CEGES de la ciudad de Buga el 8 de Junio de 2023, enfocado en las acciones para la vigilancia control y monitoreo de la seguridad y orden público del Departamento del Valle del Cauca. Documento que reposa electrónicamente en la dirección https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yoM_I0Igg-3srcRRL8tWaqB-6CvftfCp

4. Brindar Asistencia Técnica acorde con su área de conocimiento para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 64 de 1978 por la cual se reglamenta el ejercicio de la ingeniería, la arquitectura y profesiones auxiliares. Y El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO PALICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.

Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias

Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10109401

Powered by CamScanner

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad Social para el pago de la (5) Quinta cuota se anexan las planillas de EPS (SURA) No. **78762296277** No. De transacción CUS **2058156529** pagada en el mes de Mayo de 2023. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 946 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Powered by CamScanner

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	36.300.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	36.300.000
Valor pagado	24.200.000
Valor causado que no se ha pagado	6.050.000
Valor total ejecutado	30.250.000
Valor saldo por ejecutar	6.050.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
PAGADA	Marzo 14 de 2023	6.050.000	CUOTA 1
PAGADA	Marzo 31 de 2023	6.050.000	CUOTA 2
PAGADA	Mayo 10 de 2023	6.050.000	CUOTA 3
PAGADA	Junio de 2023	6.050.000	CUOTA 4

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y juridicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA.
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES **VALOR** **VALOR TOTAL**

Powered by CamScanner

Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial "El Valle está en vos", el Estatuto de Contratación Pública, Manuales 3 guías Colombia compra eficiente, ordenanza No. 430 Noviembre 22 de 2016, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, Norma NTC 2050, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día 24**	**de**	**Mes: Julio**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (23)

VEINTITRES	días del mes de	JUNIO	de	2023

Nombre: WILLIAM HERNANDEZ ARIAS
C.C. 16.740.885
SUPERVISOR

Powered by CamScanner